



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018

Alumbrado



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Santa Lucia, Q. Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 17 de abril 2018
 En el lugar denominado Subdelegación Municipal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc
 Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich
 Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza
 Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendaza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Santa Lucia, Q. Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

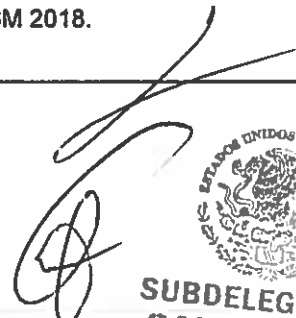

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

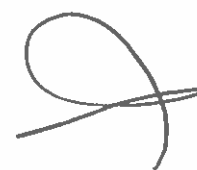
Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>47,044.90</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>47,044.90</u>



 SUBDELEGACIÓN
 SANTA LUCIA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.



Sandy Micoch Caamal
 MANDY JESUS M.C.
 Juanita B.A.T
 T.T.A.T
 v.del S.Ch.M. 6



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Manuel Jesus Aguilar Gomez
 SECRETARIO: Juanita Beatriz Arguilla Tut
 TESORERO: Teresita Arguilla Tut
 VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Sandy Cah Cuamal
 VOCAL AUX. Orlando Ramirez Dzib
 VOCAL AUX. Veronica del Socorro Chan Mendo

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ



PRESIDENTE
Manuel Jesus Ag.
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO
Juanita B.A.T
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
T.J.A.T
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
Sandy Cah Cuamal
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
[Signature]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
V. del S. Ch. M.
 NOMBRE Y FIRMA

ACTA

[Signature]



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Firma]
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Firma]
e...
T.T.A.T

Juanita B.A.T



**SUBDELEGACIÓN
SANTA LUCIA**
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Firma]
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

[Firma]
del S. Ch. M. Manuel Jesús VAG



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Santa Lucia, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>47,044.90</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>47,044.90</u>



Que benefician a 63 Habitantes.

La localidad Santa Lucia, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

14/04/2018 JESUS H.G.
 Juanita B.A.T.
 T.T.V.T.
 donde se creo h. comal
 6



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 17 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Manuel Jesus A. G.
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Juanita B.A.T
 Nombre Y Firma

TESORERO

T. J. A. T
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Sandy m. cooch Caamal
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

V. del. S. Ch. M.
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
 Nombre y Firma

 Nombre y Firma

Sandy m. cooch Caamal

T. J. A. T

Juanita B.A.T





ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 17 de abril del año 2018, la localidad de Santa Lucia, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ 47,044.90
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ 47,044.90



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

[Handwritten signature]

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO

Manuel JESUS IAG. Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten signature] Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Handwritten signature]

Vertical handwritten notes on the right margin: ... d. ... con ... T T T T ... Tania B.A.T ... MANUEL JESUS IAG ...



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloria Municipal

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Grande ... much ...



POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS




Nombre y firma
SUBDELEGACIÓN
SANTA LUCIA
MUNICIPIO.
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y Firma

T.T.T

Juanita B.A.T



6 Mariana Jesus IAG.



Juanita Beatriz Anguilles Tut

Juanita B.A.T

Sandy M. Canch Canchal

Sandy M. Canch Canchal

Veronica del Socorro Chan Mendez

V.del.S.ch.Mi

Amelia Sanchez y H.

Amelia Sanchez y H.

marcel Beltran Navre

~~Veronica~~

arida Ruiz

~~Arda~~

angela castro y Ku

angela castro y Ku

Marcelina Poot Cen

Marcelina Poot Cen



SUBDELEGACIÓN

Maria Felipa d. J. Navarrete D.

SANTA LUCIA

Maria Felipa d. J. Navarrete D.

MUNICIPIO

Leny Gabriela Montalvo Chan

FELIPE CARRILLO FUERTO

~~Leny~~

QUINTANA ROO

2016 - 2018

Bonigna Beltran Ruiz

Bonigna Beltran Ruiz

Tereita de Jesus Anguilles Tut

T. J. A. T

José Armando

José Armando

Mattha Noemi Fuentes Poot

~~Mattha~~

Marin Candelaria Tejero Tut

M. Candelaria Tejero Tut

~~M.F.T~~

~~M.F.T~~

Paulina Yan Palomo

Paulina Yan Palomo